



La Sa

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



RAMÍREZ DE LA O YA DIO EL SÍ Y EL EFECTO DOMINÓ



ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

MARCELO EBRARD

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O ya le dio el sí a **Claudia Sheinbaum**. Y con esa confirmación se empiezan a alinear otras dos carteras igualmente relevantes para México: Pemex y la Secretaría de Economía.

El secretario de Hacienda ya lo empezó a comunicar a sus cercanos. Un año más, tiempo en que tendrá que resolver, al menos en parte, el desastre que le va heredar, si gana el próximo domingo, a la doctora.

Estamos hablando del enorme déficit fiscal que equivale a 6% del Producto Interno Bruto (PIB), resultado de las obras faraónicas de **Andrés Manuel López Obrador** y de sus onerosos programas sociales.

Pero como se lo platicamos semanas atrás, Ramírez de la O aceptó con la condición de que Sheinbaum le dé *manga ancha* en algunas decisiones que el actual inquilino de Palacio Nacional le vetó.

De entrada, armar su propio equipo y dos que ya pueden irse despidiendo son la actual Tesorera de la Federación y el subsecretario de Egresos: **Elvira Concheiro** y **Juan Pablo de Botton**, bye, bye.

El futuro del subsecretario del ramo, **Gabriel Yorio**, no está definido aún. De no poderse sacudir desde que sustituyó a **Arturo Herrera**, hoy es su principal apoyo y soporte. Puede repetir ahí, o bien llegar a Pemex.

Se sabe que un sector que Sheinbaum quiere tomar en sus manos es el energético: la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. Ella decidirá quién y cómo.

Y otro nombre que ya empieza sonar en Pemex por increíble que parezca, a pesar de la opinión del doctor por la Universidad de Cambridge, es **Raquel Buenrostro**, que se ve está cerca de Sheinbaum.

La actual secretaria de Economía y el secretario de Hacienda no se quieren. Buenrostro se la pasó saltándose: primero como Oficial Mayor y después como Jefa del SAT. Acordaba directamente con AMLO.

A pesar de lo anterior, el camino de Yorio puede apuntar a Pemex o a la titularidad de Hacienda. Ramírez de la O solo estará un año y va depender de cómo Sheinbaum acomode sus fichas.

El papel de Buenrostro en Economía ya culminó y quien se va perfilando para sustituirla, insistimos, si Sheinbaum gana el domingo, es **Marcelo Ebrard**, hoy apuntalando la carrera de **Clara Brugada**.

Paralelo a su encomienda de apoyar a la candidata de Morena a Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el ex Canciller ya está empezando a coordinar los trabajos de revisión del Tratado de Libre Comercio en 2025.

Sheinbaum Pardo no come lumbre y va aprovechar los buenos oficios de la *corcholata* que le regateó su candidatura, más en un escenario donde **Donald Trump** regrese a la Presidencia de Estados Unidos.

VULCAN MATERIALS, que preside **Tom Hill**, publica hoy una carta abierta en la que fija postura sobre el conflicto que tiene con el régimen de la 4T sobre su cantera de piedra caliza y su puerto de gran calado en Punta Venado, Quintana Roo. "Seguimos abiertos a una solución negociada de buena fe, fructífera y amistosa. El hecho que Vulcan no haya cedido a la presión y manipulación del gobierno no significa que



GABRIEL YORIO



RAQUEL BUENROSTRO



TOM HILL



seamos arrogantes o prepotentes. Lo cierto es que en ningún momento hemos recibido una oferta generosa para comprar nuestra propiedad. Se nos entregó un avalúo informal, sin firmas y sin detalles, que subvalora sustancialmente nuestros activos, incluyendo las reservas de piedra caliza de las que somos dueños conforme a la ley mexicana, así como el único puerto de calado profundo en la región. No renunciaremos a nuestras inversiones y trabajo, menos aún, por un valor nominal alejado de la realidad e impuesto unilateralmente por el Gobierno de México". Así le contestan los estadounidenses a **Andrés Manuel López Obrador**. A ver qué les revira hoy.

OTRA ÁREA QUE Banco de México mantiene acéfala desde hace prácticamente medio año es la del auditor externo y ya no hay manera de que alguien le entre porque ya acabó el periodo legislativo y, sobre todo, porque existe un desorden contable que se observa en un capital negativo de 400 mil millones de pesos. Es decir: la institución que gobierna **Victoria Rodríguez Ceja** tiene un gran hoyo financiero y no tiene auditor. No hay desde hace seis meses quién ratifique la auditoría que de manera interna se le hace al llamado "banco de bancos" porque el secretario de Hacienda, el mismo **Rogelio Ramírez de la O**, no designó auditor externo. En diciembre concluyó el contrato con KPMG. A esta firma dirigida aquí por **Víctor Esquivel** la propuso **Arturo Herrera** en julio de 2019 y fue ratificada por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados el 25 de septiembre de ese mismo año.

VÍCTOR
ESQUIVEL

EN VECTOR SE dieron hasta septiembre próximo para contratar un banco que en Estados Unidos haga las funciones de corresponsal y salve su negocio de operaciones con divisas, el cual le representa más del 50% de sus ingresos. Si no lo consigue para entonces, cerrará toda esa área. La decisión ya se tomó en la firma de **Alfonso Romo**. Aquí informamos que a principios de año The Bank of New York Mellon, que encabeza **Gerard Hassell**, les canceló las cuentas. En 2023 la firma dirigida por **Edgardo Cantú** ya había perdido a otro corresponsal con el que efectuaba operaciones de compra y venta de divisas, remesas, giros, cheques y órdenes de dinero. Vetaron a Vector porque el regulador detectó que aceptó depósitos de dólares aparentemente robados. Se acercó a Bank of America y a Citi para subsanar esa falta, pero les dijeron que no. Vector se quedará solo con el negocio de asesorías y fondos de inversión.

ALFONSO
ROMO

LOS ABOGADOS DE Altos Hornos de México (AHMSA) impugnaron la semana pasada la quiebra que sobre la filial del Grupo Acerero del Norte, Minera del Norte (Minosa), decretó el Juez Segundo Especializado Concursal, **Saúl Martínez Lira**. La empresa que controla **Daniel Chapman** se argumenta que es una determinación judicial de carácter procesal de naturaleza irreparable, la cual es no aprobar el convenio concursal con base en requisitos inexistentes y no previstos por la Ley de Concursos Mercantiles ni por el Código de Comercio. AHMSA enumeró una serie de agravios: inexistencia del requisito de firma; violación de acceso a la justicia por imponer requisitos inexistentes; violación a la previsibilidad de solución de controversias, pues ya había aceptado la prórroga anterior con base en el mismo formato, además de que en el concurso de la farmacéutica Landsteiner el mismo Martínez Lira no impuso esa violación.

DANIEL
CHAPMAN